

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Esta Corporación Provincial, en cumplimiento de lo interesado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Toledo, remite expediente administrativo y procede a personarse en forma en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 234 de 2010, interpuesto contra la misma por doña María Pilar López Moya, contra el Decreto de esta Presidencia número 642 de 2010, de 7 de junio, dictado en resolución de expediente disciplinario incoado contra la interesada.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier otra persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la resolución impugnada y que tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezca y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución, si a su derecho conviniera.

Toledo 23 de noviembre de 2010.-El Presidente, José Manuel Tofiño Pérez.-El Secretario General, Enrique Pita Pérez.

N.º I.-12935